

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las doce horas del día martes veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las ciudadanas diputadas **EVA DIEGO CRUZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MONSERAT HERRERA RUÍZ**, y los ciudadanos diputados **FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ y MAURO CRUZ SÁNCHEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar acabo la décima sexta sesión ordinaria de esta Comisión Permanente.-----

Para dar inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, toca la campana y manifiesta a los presentes ***"se abre la sesión"***. Acto seguido expresa ***"Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, buenas tardes, vamos a proceder al desahogo de la décima sexta sesión ordinaria de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido a la Diputada Secretaria sirva darle lectura."***-----

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, la Diputada Melina Hernández Sosa, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. (21 DE OCTUBRE DEL 2025).** 1. PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 29 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

LEGISLATURA CONSTITUCIONAL. 6. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, EMITIDO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 39 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL. 7. ASUNTOS GENERALES. Es cuanto diputada presidenta. -----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, expresa: ***"Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma."*** -----

Enseguida la Diputada Secretaria, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta PRESENTE) 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta PRESENTE); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE). -----

Acto seguido la Diputada secretaria, comunica a la Presidenta de la Comisión que ***"se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo tanto, hay quórum, Diputada Presidenta."*** -----

Informado a la presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, enuncia: ***"Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontramos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte de la Diputada Secretaria de la Comisión, pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la***

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto 4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, es la relativa a la décima quinta sesión ordinaria, que fue compartida por esta Presidencia a cada uno de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tienen alguna observación o comentario a la misma. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión anterior). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobada el acta de la sesión anterior, por lo que se instruye al personal de apoyo de esta Comisión procedan a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de la misma. Agotado el punto 4 del orden del día, se procede al desahogo de los puntos 5 y 6 relativos a los dictámenes emitidos en los expedientes número 29 y 39 del índice de esta Comisión. Acto seguido, en uso de la palabra el Licenciado Fernando Sánchez Suárez, informa a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, que el primero es un dictamen con proyecto de decreto, por el que, se adiciona un tercer párrafo al artículo 44 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, con la finalidad de establecer que, los establecimientos dedicados a la venta o distribución al público de pilas y baterías que no sean consideradas como residuos peligrosos en términos de lo dispuesto por la Ley General, se deberá disponer, como mínimo, de un contenedor destinado para el depósito de dichos residuos. El Organismo Operador Encargado de la Gestión y Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Oaxaca, dará a conocer a la ciudadanía los puntos de recolección disponibles para el acopio de este tipo de residuos. Por otro, lado el segundo de los dictamen con proyecto de acuerdo, es un exhorto a los 570 municipios de la entidad oaxaqueña, para que: a) conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, implementen y refuercen las medidas necesarias para regular el uso de pirotecnia, con el objetivo de reducir la contaminación sonora y proteger la salud pública de las personas con trastorno del espectro autista y los animales; b) implementen en sus normativas municipales, la prohibición de la quema de pirotecnia en zonas residenciales, áreas cercanas a instituciones educativas, centros de atención a personas con discapacidad, hospitales y otros lugares donde el impacto del ruido pueda ser especialmente perjudicial para la salud de las personas; c) implementen campañas de concientización y sensibilización sobre los efectos adversos de la pirotecnia en la salud pública, especialmente en niñas

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

y niños con autismo y en los animales, destacando la importancia de buscar alternativas más seguras y menos ruidosas, como los espectáculos de luces o fuegos artificiales sin ruido; d) a través de sus áreas de protección civil se establezcan protocolos de seguridad más estrictos para el uso y la venta de pirotécnica en los términos previstos por la normatividad ambiental, con la finalidad de prevenir accidentes, así como, para que, se realicen inspecciones periódicas en eventos públicos y privados donde se lleve a cabo el uso de pirotécnica, con el fin de proteger a la población asistente. Es cuanto diputada Presidenta. -----

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, expresa "Una vez que se nos ha dado cuenta con los dictámenes emitidos en los expedientes número 29 y 39 del índice de esta Comisión, se ponen a su consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes. Acto seguido, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, emitieron su opinión respecto a los 2 dictámenes que se someten a su consideración, siendo coincidentes en que están de acuerdo en el sentido que se plantea. Una vez, agotadas las intervenciones, se pregunta a las diputadas y los diputados integrantes si son de aprobarse los dictámenes emitidos en los expedientes número 29 y 39 del índice de esta Comisión Permanente de Medio Ambiente, por lo que, pregunta a cada uno de las diputadas y diputados, se sirvan manifestar el sentido de su voto: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta A FAVOR); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta A FAVOR); 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta A FAVOR); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta A FAVOR); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta A FAVOR). Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, expresa: "Aprobados los dictámenes emitidos en los expedientes número 29 y 39 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. Por lo tanto, esta Presidencia instruye al personal de apoyo, para recabar las firmas de las diputadas y diputados, y una vez hecho lo anterior, se remita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para ser incluido en la próxima sesión del Pleno Legislativo". -----

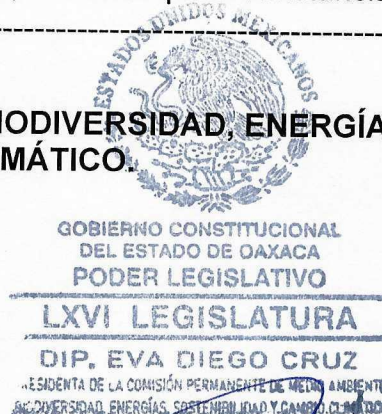
Desahogados los puntos 5 y 6 del orden del día, se continua con el punto 7, ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión, que deseen hacerlo. En virtud, de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, manifiesta "agotado el orden del día de la décima sexta sesión ordinaria para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las doce horas con cincuenta minutos del día martes veintiuno de octubre del año en curso.- Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, la presente

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."
acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los
que en ella intervinieron.-----

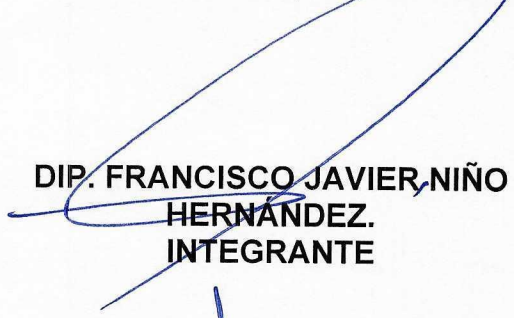
COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS,
SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.



DIP. EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA



DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ.
INTEGRANTE



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.